

Las Direcciones deberían ser más responsables, después de lo anunciado el domingo

## **CCOO INICIA LAS MOVILIZACIONES POR LA REVISIÓN SALARIAL EN LAS CAJAS DE AHORROS**

El viernes 27 de marzo se llevaron a cabo concentraciones de delegados y delegadas sindicales de CCOO y el resto de sindicatos ante las sedes de las cajas de ahorros en las principales capitales.

Los sindicatos protestamos así contra la negativa de la patronal de Cajas (ACARL) a aplicar la cláusula de revisión salarial prevista en el Convenio Colectivo. Esta decisión de las direcciones de las cajas supone un incumplimiento del Convenio sin considerar, además, lo complicado del momento económico actual.

Como se ha explicado reiteradamente, los sindicatos firmantes del Convenio no pretendemos abrir ninguna nueva negociación ni incrementos adicionales o diferentes al pactado, sólo queremos se cumpla lo acordado en 2007, con vigencia hasta 2010, y que se ha venido aplicando sin problemas durante diez años.

Miles de delegados sindicales se han manifestado frente a las sedes de las cajas de ahorros. Especial relevancia han tenido las concentraciones realizadas en Madrid (ante la Confederación Española de Cajas de Ahorros), Barcelona (en la Caixa y en Caixa Catalunya) o Sevilla (Cajasol), entre otras muchas.

No se pueden vulnerar impunemente los derechos de los trabajadores. El Convenio Colectivo puede y debe aplicarse en todos sus términos.

**Los sindicatos sólo pedimos a las direcciones de las cajas la misma responsabilidad que nosotros asumimos y que la situación actual requiere –la primera intervención de una caja de ahorros por el Banco de España, anunciada este pasado domingo no es precisamente una buena noticia-. Deben pasar página y cumplir los compromisos adquiridos en la negociación colectiva para así poder dedicarnos a resolver de la mejor manera para las plantillas y las entidades todo lo que va a venir.**

Marzo 2009

### **BOLETÍN DE AFILIACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

CAJA \_\_\_\_\_ CENTRO DE TRABAJO \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_ CORREO-E PERSONAL \_\_\_\_\_

*Entrégala a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o envíala a Plaza de Cristino Martos, nº 4, 7ª - Madrid 28015*

*Fax 91 548 28 10 – Tel. 91 540 92 82 – correo electrónico: [ahorro@comfia.ccoo.es](mailto:ahorro@comfia.ccoo.es) <http://www.comfia.net>*

## La intervención en CCM debe ser la vía para garantizar los derechos de los clientes y de los trabajadores

**COMFIA-CCOO ha solicitado ya una entrevista con el Banco de España**

**La intervención del Banco de España en CCM se debe enmarcar en la "normalidad" de cómo se han realizado los procesos de saneamiento en España de las crisis de entidades financieras y ha de suponer la mejor garantía para los clientes de la entidad de ahorro y también para su plantilla.**

COMFIA-CCOO valora que, en la situación actual, ésta iniciativa es la que mejor puede salvaguardar los intereses de los clientes de CCM, principalmente sus depósitos, a la vez que el sindicato reclama un firme compromiso con el empleo de la entidad.

En el proceso de saneamiento, que sin duda habrá de realizarse con la intervención del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), para CCOO será fundamental la exclusión de adopción de medidas traumáticas de empleo, así como la salvaguarda de la naturaleza jurídica de la caja.

El FGD que está administrado por representantes del sector y del BdeE, y cuyos fondos lo son de los clientes de las entidades y no del conjunto de ciudadanos, ha sido el instrumento que tradicionalmente ha servido para canalizar fondos y empréstitos de dinero público en los procesos de saneamiento de entidades en crisis.

Ello ha permitido depurar responsabilidades de gestión de las entidades afectadas; minimizar o incluso excluir coste para el erario público en dichos saneamientos; la menor distorsión posible de la competencia; y la viabilidad futura de las entidades, bien a través de la venta de activos o bien integrándose en otras entidades.

En este sentido cobra especial relevancia el adquirir un compromiso público para con la naturaleza jurídica de la caja, con la viabilidad empresarial futura y el empleo de la misma, y por ello COMFIA-CCOO hemos solicitado una entrevista con las autoridades supervisoras.

Marzo 2009

### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

CAJA \_\_\_\_\_ CENTRO DE TRABAJO \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_ CORREO-E PERSONAL \_\_\_\_\_

*Entrégala a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o envíala a Plaza de Cristino Martos, nº 4, 7ª - Madrid 28015*

*Fax 91 548 28 10 – Tel. 91 540 92 82 – correo electrónico: [ahorro@comfia.ccoo.es](mailto:ahorro@comfia.ccoo.es) <http://www.comfia.net>*